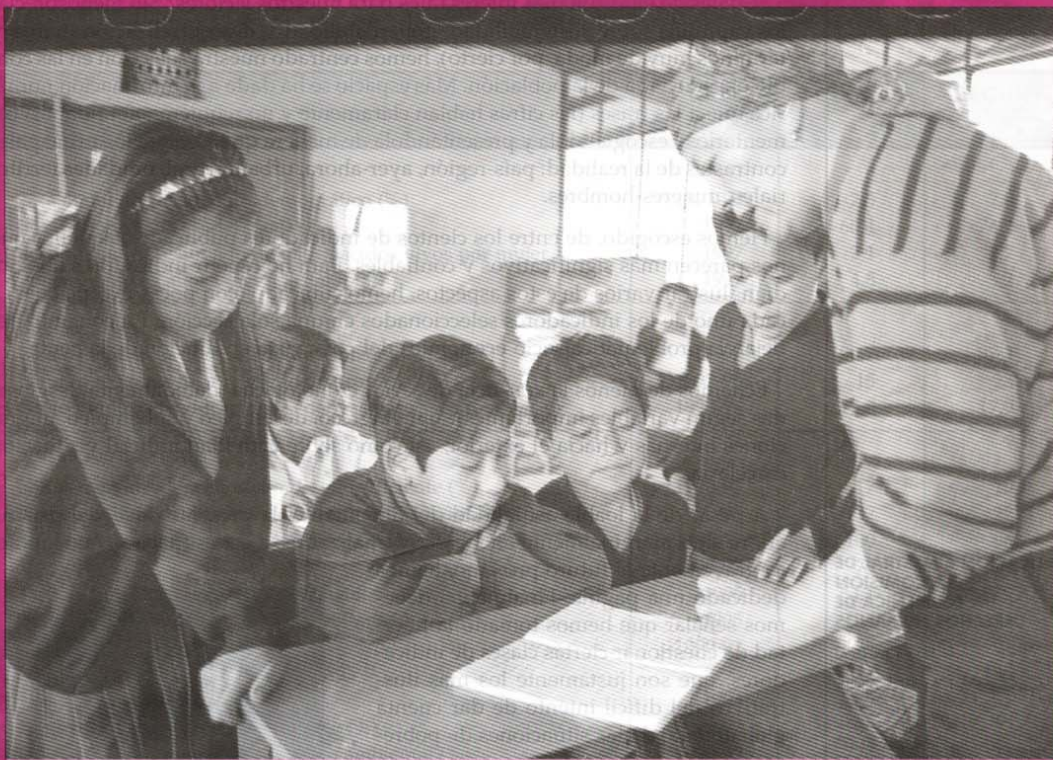


# DERECHOS DEL PUEBLO

LA REVUELTA DE ENERO pág. 6,7,11 y 12

FEBRERO 2000 • COMISION ECUMENICA DE DERECHOS HUMANOS • NUMERO 115



Dolores Octava

## ECUADOR: ¿EN DESARROLLO?

# **DERECHOS DEL PUEBLO**

**FEBRERO 2000**

## **COMISION ECUMÉNICA DE DERECHOS HUMANOS**

**N. 115**

### **INTRODUCCIÓN**

Nadie, en la sociedad civil como en el Estado, puede actuar acertada y eficazmente sin una justa apreciación de las situaciones sociales, lo cual supone un buen conocimiento de las características de ellas.

A este conocimiento objetivo del Ecuador contribuyen estudios analíticos y comparativos como los que han sido publicados por dos organizaciones internacionales: el Banco Mundial desde hace varias décadas (ver Derechos del Pueblo n° 96) y últimamente las Naciones Unidas a través de su Programa para el Desarrollo.

El "Informe sobre Desarrollo Humano. Ecuador 1999", del PNUD, es un nutrido compendio de informaciones cuantitativas y cualitativas, de muy diversas fuentes, sobre una amplia gama de temas.

¿Cuáles de ellas son más interesantes para nuestros lectores? Sin menospreciar los capítulos sobre sostenibilidad, gobernabilidad y descentralización (temas y términos muy de moda, por cierto), hemos centrado nuestra selección en las condiciones de vida de la población. Más espacio se ha dado a la información numérica que a las frases (las cifras hablan claramente y no requieren abundantes comentarios), escogiéndola y presentándola de manera que resalten los principales contrastes de la realidad: país-región, ayer-ahora, urbano-rural, unidades territoriales, mujeres-hombres.

Hemos escogido, de entre los cientos de indicadores publicados, aquellos que nos parecen más significativos y confiables. Para no repetir indicadores que podían ilustrar varios de estos aspectos, hemos ubicado (con pocas excepciones) a cada uno de los indicadores seleccionados en una sola sección. En conjunto, reflejan la problemática socio-económica del país, vista en función de la gente.

Echamos de menos la ausencia de series cronológicas (debidamente desglosadas según variables importantes) sobre ingreso, desempleo y subempleo, migraciones internas y hacia el exterior, así como sobre actividad judicial y situación carcelaria.

A pesar de la loable actualidad del documento, la presente crisis del país no aflora sino marginalmente en los datos analizados; a esta situación, que hipoteca gravemente el futuro próximo, hemos dedicado una página. Finalmente, debemos señalar que hemos tomado la libertad de cuestionar ciertas clases de indicadores, que son justamente los más ilustrativos del difícil intento de dar cuenta globalmente de las situaciones de pobreza.

Tal como lo hemos hecho, escudriñando de par en par el documento que retuvo nuestra atención, nuestros lectores podrán extraer de las siguientes páginas la información de mayor interés general y más útil para sus propósitos específicos.

### **El país en la región**

El Ecuador se ubica en la mitad de la lista de 20 países de la región América Latina y Caribe clasificados según el "índice de desarrollo humano" (que combina longevidad, logro educacional, ingreso) para 1999:

Chile (puesto 34 en un total de 174 países del mundo considerados). Argentina, Uruguay, Costa Rica, Venezuela, Panamá, México, Colombia, Cuba, Ecuador (puesto 72), Brasil, Perú, Paraguay, República Dominicana, El Salvador, Bolivia, Honduras, Guatemala, Nicaragua, Haití (puesto 152).

	Periodo	Ecuador	Región
<b>Población</b>			
Tasa anual de crecimiento demográfico (%)	1975-97	2,5	2,0
Población urbana (% del total)	1997	60,4	74,2
Fecundidad (n° estimado de hijos nacidos vivos por mujer)	1997	3/1	2,7
Población de 65 años y más (% del total)	1997	4,5	5,2

## **Educación**

Tasa de alfabetización de adultos (15 años y más)(%)	1997	90,7	87,2
Niños que no llegan a 5º grado de primaria (%)	1992-95	15	23
Gasto público en educación (% del gasto público total)	1993-96	13,0	17,9

## **Nutrición Y Salud**

Niños menores de 5 años con peso insuficiente (%)	1990-97	17	10
Disponibilidad de alimentos per cápita (1989-90=100)	1997	137	122
Niños totalmente inmunizados contra			
- tuberculosis (%)	1995-97	100	96
- sarampión (7o)	1995-97	75	89
Tasa de tuberculosis (por 100.000 habitantes)	1996	54,1	45,7
Tasa de paludismo (por 100.000 habitantes)	1995	155	231
Consumo de cigarrillos por adulto (1970-72=100)	1990-92	134	91
Médicos por 100.000 habitantes	1993	111	136
Enfermeras por 100.000 habitantes	1993	34	61
Población sin acceso a agua potable (%)	1990-97	32	22
Población sin acceso a saneamiento ambiental (%)	1990-97	24	29

## **Economía y Recursos Naturales Renovables**

Producto interior bruto (PIB) per cápita (en dólares de 1987)	1997	1.257	2.049
Tasa de crecimiento anual del Producto nacional bruto (PNB) (%)	1975-95	3,3	2,8
PNB per cápita (en dólares)	1987	1.570	3.953
Deuda externa en % del PIB	1997	79,4	33,9
Recursos hídricos internos renovables per cápita (m3 por año)	1998	25.791	21.504

## Ayer y ahora

	AYER	AHORA
Esperanza de vida al nacer (años)	1970: 57,7	1997: 69,5
Fecundidad (no estimado de hijos nacidos vivos por mujer)	1965-69: 6,9	1989-94: 3,6
Tasa de analfabetismo de los adultos (%)	1950: 44,2	1998: 10,2
Niños que mueren antes de cumplir 5 años, por 1.000 nacidos vivos	1960-65: 175	1990-95: 57
Cobertura promedio de las principales vacunas infantiles (%)	1975: 16,2	1997: 94,0
Disponibilidad neta de calorías de los alimentos por persona y por día	1970: 2.175	1996: 2.592
Camas de hospital por 10.000 habitantes	1974: 20,0	1996: 16,6
Tasa de crecimiento anual de la población urbana (%)	1962-74: 4,54	1982-90: 3/86
Viviendas con alcantarillado (% del total)	1982: 33,6	1995; 44,3
Producto interior bruto (PIB) per cápita (dólares de 1987)	1975: 1.027	1997: 1.257
Empleo - en la construcción (% del empleo en el total de las ramas) - en comercio, hoteles y restaurantes	1982: 7,2 1982: 12,2	1995: 5,1 1995: 24,7
Consumo de electricidad per cápita y por año (kWH)	1980: 423	1996: 792

En pocas décadas, la situación del país ha mejorado notablemente (y hasta espectacularmente) para la mayoría de los aspectos.

Los avances proporcionalmente pequeños se observan en la disponibilidad de alimentos por habitante, en el PIB per cápita, en el saneamiento ambiental.

Hay retroceso en la dotación de equipos hospitalarios, (o por lo menos aumento inferior al de la población), también (aunque no disponemos de cifras para medir con precisión la evolución) en el empleo de la población activa (con cambios importantes en la estructura del empleo dentro del sector terciario de la economía).

Es positivo el hecho de que la urbanización se haya desacelerado, y que las ciudades de tamaño intermedio o pequeño crecen a un ritmo mayor que las metrópolis (Quito y Guayaquil).

Esa evolución globalmente muy positiva es demasiado desconocida o ausente en las apreciaciones sobre las condiciones de vida en el Ecuador, prevaleciendo los diagnósticos pesimistas de la situación actual.

### **Contraste urbano-rural**

("Ciudad" se refiere aquí a todo centro poblado que tuvo al menos 5.000 habitantes en 1990, siendo llamado "campo" el resto)

	PERIODO	CAMPO	CIUDAD
Fecundidad (n° estimado de hijos nacidos vivos por mujer)	1982-94	4,6	3,0
Porcentaje de la población de 12 a 17 años que asiste a enseñanza secundaria	1990	23,1	58,8
Porcentaje de la población de 24 años y más con instrucción superior	1990	3,6	20,8
Promedio de años de escolaridad de la población económicamente activa	1990	4,5	8,7
Porcentaje de escuelas fiscales unidocentes	1996-97	49,4	2,8
Niños que mueren antes de cumplir un año, por 1.000 nacidos vivos	1990	69,1	40,5
Personal de salud por 10.000 habitantes	1990	9,7	47,6
Partos sin atención de profesionales (%)	1994	58,1	15,7
Viviendas con agua potable (%)	1990	12,8	55,5
Viviendas con electricidad (%)	1995	74,0	99,3

Es extremadamente marcado el contraste entre el área rural, de población dispersa y rezagada, y el área urbana o de población concentrada, la cual. acapara la mayor parte de las infraestructuras de salud, bienestar y educación, con las consiguientes desigualdades, varias de ellas enormes, entre habitantes de la una y de la otra área.

## Diferencias entre unidades territoriales

	PERÍODO	COSTA	SIERRA	ORIENTE
Escuelas fiscales rurales unidocentes (en % de las escuelas fiscales rurales)	1996-97	52,0	41,8	68,3
Mortalidad materna, por 1.000 nacimientos	1981-94	197	250	
Desnutrición crónica de menores de 5 años (% del total)	1990	37,4	54,0	41,8
Personal público de salud, por 10.000 habitantes	1990	9,3	14,7	7,6
Trabajadores en la manufactura (% de la población económicamente activa total)	1990	8,4	14,2	4,3

Aun mayores son las diferencias entre unidades territoriales de rango inferior a la región (4 regiones con Galápagos): provincias (22) y más todavía cantones (214, a diciembre de 1998), sin hablar de parroquias.

ODEPLAN ha calculado y cartografiado 30 indicadores de desarrollo humano en el ámbito regional y provincial, y 21 en el ámbito cantonal, desglosados por áreas (campo y ciudad) y dos de ellos por sexo. Los mapas incluidos en el informe del PNUD son los de incidencia de la pobreza, desarrollo educativo, salud y vivienda.

### Actualidad nacional

#### La revuelta de enero

Jornadas de paralizaciones y protestas promovidas por movimientos sociales e indígenas provocaron la sucesión del poder tras la caída de Mahuad.

#### Economía por los suelos

La profunda crisis en que se debate el Ecuador recoge un sinnúmero de errores económicos y políticos, la falta de control en las instituciones del sistema financiero, la caída de los bancos en proceso de saneamiento y liquidación, el manejo inconveniente e inverosímil de la Agencia de Garantía de Depósitos (AGD), el feriado bancario, el congelamiento \*de los depósitos (marzo 99), artificios para Í salvar a la banca como retribución por haber ; financiado la campaña presidencial de Mahuad y la corrupción, fueron aspectos que : contribuyeron a deteriorar aún más la economía del país, a generar desconfianza en las :| instituciones, la moneda y en la conducción política. Un vacío que se proyectó en la imagen del presidente Mahuad, porque mientras el dólar subía estrepitosamente (30.000 sucres) la aceptación de su gestión bajó a un 7 por ciento, según un sondeo de opinión.

Las primeras semanas del mes de enero fueron conflictivas para Mahuad. Ante las paralizaciones de los transportistas en la provincia de Guayas (11 a 14 de enero), la inminente " protesta de sectores de industriales y comerciantes, movimientos sociales e indígenas y la ; amenaza de una nueva toma pacífica de Quito, decreta el estado de Emergencia Nacional (6 de enero). El 9, anuncia la aplicación de la dolarización en la economía ecuatoriana como maniobra política que le permita conciliar a la derecha y a grupos de industriales del país. Esta política monetaria fue presentada sin contar con requerimientos previos y sin un estudio técnico que haga viable su solvencia. Mahuad propone enviar proyectos tributarios incorporando elementos de la ley marco, rechazada antes por el Congreso. Cuenta para ello con una fuerte mayoría, el apoyo del Partido Roldosista Ecuatoriano (PRE) con el cual pactó el posible regreso de Abdalá Bucaram, gracias a la aprobación de una ley reformativa en el Código de Procedimiento Penal, ley que dejaría nulos varios juicios contra el ex - presidente, además de contar con los votos de la Democracia Popular y a cambio de cuotas de poder sumar los del Frente Radical Alfarista (FRA).

### **Respuesta del pueblo**

Frente a la devastadora crisis ecuatoriana provocada por los experimentos de un modelo económico que genera mayor exclusión social, la Conaie (Confederación de Nacionalidades Indígenas) junto con la CMS (Coordinadora de Movimientos Sociales) plantea un cambio integral mediante un reordenamiento político, económico y ético para la construcción y conducción del país. Con la participación de amplios sectores sociales e indígenas se conformó el Parlamento de los Pueblos, como un referente de voz y participación ciudadana, para



organizarse a través de un poder alternativo a nivel local, provincial y nacional, amparado legítimamente en la Constitución que reconoce que el poder soberano descansa en el pueblo.

El Parlamento de los Pueblos resolvió convocar al levantamiento indígena y popular con el cierre de carreteras, movilizaciones locales y la toma pacífica de Quito (15 de enero) para lograr la reestructuración del Estado en sus tres poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, funciones gravemente cuestionadas por su corrupción, y dar paso a una verdadera democracia que represente a los excluidos de siempre. La corrupción e impunidad serían extirpadas del sector público y privado, generando una conciencia ciudadana y rescatar valores de honradez, solidaridad y los principios fundamentales de no ser ocioso, no mentir, no robar (Ama Quilla, Ama Lulla, Ama Shua).

El Mandato de los Pueblos pretende impulsar una economía democrática donde participe la iniciativa privada con responsabilidad social, ética, ambiental y la economía popular, la optimización de la justicia tributaria, el apoyo a la iniciativa del Jubileo 2000, la modernización y no privatización de bienes, empresas y servicios públicos, la reactivación del agro, los planes de empleo dentro de la agricultura, la construcción y pequeña industria.

En lo social, plantea sistemas de salud pública y seguridad social gratuita y eficiente, el fortalecimiento de la educación pública básica, media y superior como un derecho prioritario, la construcción de la identidad cultural consolidando la concepción pluricultural con diálogo y respeto. Entre otros planteamientos políticos constan el fundar la soberanía y unidad nacional respetando la autodeterminación de los pueblos y el impulso de un proceso equitativo y solidario de descentralización. Como política internacional, incrementaría procesos de integración económica, cultural, social de los pueblos. Estas iniciativas fueron discutidas y aprobadas por el Parlamento Nacional de los Pueblos (11 de enero). Con estas propuestas se pretendió cristalizar el sentir popular.

### **Maniobras desde el poder**

El levantamiento indígena y popular se inició el lunes 17 de enero. Gobiernistas y políticos restaron valor a la protesta, mientras que militares y policías reprimían cualquier manifestación de rechazo al gobierno: en las carreteras, bajaban de los vehículos a los indígenas, requisaban alimentos que eran trasladados a Quito. A pesar de las adversidades, lograron llegar más de 15 mil indígenas; la

concentración y movilización en las principales ciudades del país fue progresiva.

En un intento por debilitar al movimiento indígena - popular, el gobierno encontró en algunos en los medios de comunicación un aliado: distorsionaron y manipularon la información al transmitir supuestas divisiones al interior de los movimientos, minimizaron en todo momento las protestas y enviaban mensajes racistas para evitar la cohesión de indígenas y mestizos. Además, el gobierno negoció con los transportistas días antes de las movilizaciones para atenuar las protestas y con el anuncio de la dolarización se ganó simpatizantes políticos con tendencia de derecha y las cámaras de comercio a quienes particularmente beneficiaría.

En Quito como en otras ciudades del país el apoyo al movimiento aumentó sustancialmente, la población se solidarizó, así en las marchas se veían grupos de pobladores, comunidades eclesiales de base, perjudicados por el congelamiento de depósitos y pequeños comerciantes que se manifiestan activamente en todo el país. El 20 de enero se denuncia la presencia de material explosivo junto al cerco de alambre de púas instalado por la Fuerza Pública para evitar el ingreso de indígenas y miembros de movimientos sociales que rodearon el Congreso.

El 21 de enero, el movimiento tomó un giro insospechado; surgió de mandos medios del ejército nacional el apoyo al levantamiento indígena- popular, ellos abrieron las barricadas formadas alrededor del Congreso Nacional para permitir el ingreso de los grupos que lo rodeaban desde la tarde del 20. El coronel Lucio Gutiérrez, con el apoyo de otros oficiales jóvenes y miembros de la tropa militar asumió la responsabilidad de romper con el cerco y declararse en rebeldía ante la cúpula militar para gestar un triunvirato popular conformado por Lucio Gutiérrez, quien cede su papel al coronel Fausto Cobo y éste a su vez al general Carlos Mendoza), Antonio Vargas, presidente de la CONAIE y el doctor Carlos Solórzano Constantine, expresidente de la Corte Suprema de Justicia. Mahuad, en cadena nacional, afirma que no renunciará, horas más tarde los generales del ejército le retiran su apoyo y protección.

Mientras el desconcierto crecía entre los ecuatorianos, se conoció por la denuncia de un funcionario del Banco Central del Ecuador que por una orden de superiores se llevarían el dinero en dos helicópteros que aterrizarían en el patio posterior de la institución. El hecho pudo evitarse gracias a la movilización de grupos sociales e indígenas

quienes rodearon el Banco, pero varios medios de comunicación transmitieron la errada información de que "los indígenas querían saquear el Banco". Otras noticias hablaban de tomas militares y populares de gobernaciones como en el Guayas, Azuay, Cañar, Zamora en apoyo a la movilización en Quito.

Entrada la tarde, una nutrida marcha partía desde el Congreso hacia el palacio de Gobierno para que un Triunvirato Popular asuma plenos poderes. La muchedumbre pudo pasar a la plaza de la Independencia; gritos emocionados y el flamear de nuestra bandera parecían consolidar el poder popular. A la media noche, luego de horas de conversaciones a nombre de la cúpula militar el general Carlos Mendoza se pronuncia favorable al Triunvirato y a lo actuado por el Coronel Lucio Gutiérrez, tres horas más tarde renuncia al Triunvirato. Dos podrían ser las causas: una llamada de Peter Romero, Secretario Adjunto para Asuntos Latinoamericanos, quien le habría amenazado con un bloqueo económico y político para el Ecuador, la otra correspondería a una estrategia militar para encontrar una salida constitucional a tan difícil situación, según Mendoza. En la mañana del 22 de enero, asumía el poder como presidente de la República el doctor Gustavo Noboa Bejarano, vicepresidente de la República en el Gobierno de Mahuad, con el total apoyo de la cúpula militar. En su discurso ratificaba las funciones del Congreso Nacional y de la Corte Suprema de Justicia y anunciaba la continuación del proceso de dolarización, a pesar del rechazo del pueblo. Concluimos entonces que nada cambió, solo el nombre de gobernante; como sucedió el 5 de febrero de 1997 con la caída de Bucaram.

Los coroneles que participaron y apoyaron la manifestación popular fueron detenidos. Para muchos su rebeldía se debe a que no podían ser por más tiempo cómplices de un gobierno que trabajó por y para la corrupción, no podían responder con balas a su propio pueblo, según manifestaron.

Estos sentimientos tal vez hoy no sean reconocidos por sus superiores y este proceder sea sancionado severamente por "subvertir el orden constituido". Pero ¿no es subvertir aún más el orden y violar el derecho primordial, la vida, el condenar a la pobreza al 60 por ciento de ecuatorianos? y ¿quién sancionará severamente a los corruptos y a los que se llevaron el dinero del pueblo? El levantamiento parece reflejar una división dentro de las Fuerzas Armadas entre unos más favorables a las causas populares y otros interesados en mantener el orden de cosas existente. Tal vez no se habría llegado a esta crisis si los tres poderes del Estado hubieran escuchado las exigencias de los

ecuatorianos, actuado con honradez, desterrando la impunidad y corrupción en lugar de entregarse a los grupos de poder.

El levantamiento indígena-popular ha demostrado una vez más su capacidad organizativa, su cosmovisión pocas veces entendida y muy criticada, su manera de asumir retos. De ninguna manera podríamos leer estos acontecimientos como fracaso o entender este vertiginoso ascenso y descenso como la derrota de los movimientos, sino como un construir de nuevas propuestas que unifiquen luchas y desarrollen mecanismos de participación ciudadana. El reto mayor será mantener la organización del movimiento como un espacio propositivo y de respuesta mediante el Parlamento de los Pueblos. Es un llamado de atención a los gobiernos futuros para no medir fuerzas ni subestimar capacidades. El proyecto del Parlamento de los Pueblos no fue improvisado sino el resultado de una participación consciente para la construcción de un nuevo país que ponga en vigencia los sueños de los excluidos. Es momento de entender que la democracia no es solo elecciones sino el proceso permanente de diálogo y participación del pueblo; que el poder se construye desde el equilibrio y la transparencia partiendo de valores esenciales.

## **Cronología**

### **Enero del 2000**

- 6 Mahuad decreta el estado de Emergencia
- 9 Mahuad anuncia la dolarización como nueva política monetaria
- 11 Paralización de los transportistas en las Provincia del Guayas por el elevado costo de peajes y la necesidad de sucretizar sus deudas. El Gobierno negocia con ellos poniendo fin a la protesta
- 11 Conformación del Parlamento Nacional; de los Pueblos en Quito. Participan más de 300 delegados de todo el país.
- 12 La policía allana predios de la Universidad Central en Quito y de la Universidad de Cuenca
- 15 Se anuncia el levantamiento indígena - popular
- 16 La policía allana domicilios y detiene a tres dirigentes: Ciro Guzmán (MPD partido político), José Chávez (FUT, organización de trabajadores), Luis Villacís (Frente Popular)
- 17 Empieza la llegada de indígenas a Quito
- 19 Marcha multitudinaria indígena - popular en Quito
- 20 Indígenas rodean el Congreso, un cerco militar lo bloquea
- 21 Apoyo de mandos medios del Ejército al levantamiento indígena - popular. Asume plenos poderes el Triunvirato de Salvación Nacional

22 El general Carlos Mendoza renuncia al Triunvirato y entrega el poder al vicepresidente Gustavo Noboa

24 La Ministra Fiscal solicita excitativa judicial contra Antonio Vargas, Carlos Solórzano y los diputados (generales en retiro) Paco Moncayo y Rene Yandún, y posteriormente a Napoleón Saltos (Parlamento de los Pueblos).

29 Son sindicados sin orden de prisión preventiva Juan José Castelló y María Eugenia Lima (MPD) y Luis Muñoz (Federación de trabajadores judiciales) por participar de la toma del Palacio de Justicia. Paco Moncayo, Rene Yandún, Carlos Solórzano y Antonio Vargas no han sido sindicados.

## **Represión durante el levantamiento**

### **Cotopaxi**

Durante los días 18 y 19 de enero, especialmente en el cantón Salcedo, miembros de la fuerza pública reprimieron a los manifestantes indígenas. Mientras persistían los bloqueos de las vías, cuarenta comuneros fueron apresados; además, 2 religiosas. Indalecio Naula, S sufrió golpes, algunos detenidos fueron arrastrados de los cabellos y conducidos al Cuartel 1 de Policía No 13 o a la Brigada Militar de Fuerzas Especiales "Patria". Tres días después lograron su libertad mediante recursos de habeas corpus.

La toma de la Corte Superior de Justicia y i de la Gobernación de Latacunga fue reprimida I con gases lacrimógenos. El despliegue disuasivo de militares apostados en las carreteras no impidió la masiva presencia de comuneros de Cotopaxi en Quito; sin embargo, grupos de indígenas fueron retenidos en los vehículos de transporte interprovincial y despojados de sus alimentos. (Testimonio de César Umacftiinga, Presidente del Movimiento Indígena de Cotopaxi).

### **Chimborazo**

Durante los días 19 y 22 de enero, más de una veintena de comuneros de Caipi, San Luis, San Andrés, La Inmaculada y Chambo fueron apresados por militares que intensificaron el control de las carreteras. Algunos comuneros fueron conducidos, amarrada las manos, hasta la Brigada Blindada Galápagos, otros al Cuartel de Policía de Riobamba. Un indígena de la comuna La Candelaria, de la parroquia San Luis, sufrió una lesión en la mano, debido a los golpes de tolete. Mientras se encontraban en la Brigada Militar, cinco indígenas de Chambo arrestados el 22 de enero, fueron forzados a bañarse y a correr.

Recuperaron su libertad mediante hábeas corpus. Al día siguiente de la sucesión del Gobierno, en Riobamba, una multitudinaria marcha indígena fue disuelta con bombas lacrimógenas. (Denuncia del Movimiento Indígena de Chimborazo MICH)

## **Pichincha**

- El 6 de enero, durante protestas populares contra el Gobierno una treintena de estudiantes, menores de edad, fueron ilegalmente arrestados en Quito en el marco de la reciente declaración del estado de Emergencia Nacional. En el caso del arresto de 16 estudiantes del colegio Benito Juárez, ocurrido en la ciudadela Atahualpa, del sur de Quito, éstos fueron ' Í embarcados en un vehículo militar y conducidos al Centro de Detención Provisional, violando las disposiciones de la Ley que protege a los menores. Igual situación ocurrió el 13 de enero, con otras 40 personas, detenidas durante movilizaciones populares o por hallarse en el grupo.

- El 12 de enero, un pelotón de policías incursionó en el campus de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Central, violando la autonomía universitaria garantizada por :: la Constitución. El pretexto fue controlar manifestaciones que se realizaban fuera de los predios universitarios en las que, horas antes, se habían producido hechos violentos.

Elementos de la Policía realizaron varios disparos, luego ingresaron a una aula de Derecho, apresando a varios estudiantes. Simultáneamente, atrás de la Facultad, fue apresado otro grupo de estudiantes, agredidos a golpes de culata, de puño y patadas y en algunos casos arrastrados. Un helicóptero de la Policía acompañó el operativo ejecutado por elementos del GOE y agentes de civil. (Denuncia de la Escuela de Sociología de la Universidad Central y Coordinadora de Derechos Humanos Universitaria, CODHU).

- El 15 de enero, a la medianoche, los domicilios de Ciro Guzmán, director nacional del Movimiento Popular Democrático, Luis Villacís, presidente nacional del Frente Popular y José Chávez, presidente de la Confederación Ecuatoriana de Organizaciones Sindicales Libres, fueron allanados durante violentos operativos combinados ejecutados por miembros de la fuerza pública, usando pasamontañas y armas, para arrestar a los tres dirigentes nacionales y conducirlos a la Policía Judicial. Según José Chávez, en el operativo participaron alrededor de 30 elementos del GOE de la Policía

Nacional, militares y agentes que vestían de civil; patearon la puerta principal, encañonaron con una arma a una niña, familiar del dirigente sindical, a quien se lo llevaron detenido sin orden judicial alguna ni explicación de su detención. Las puertas de las viviendas de los otros dos dirigentes detenidos fueron destruidas. Su libertad se obtuvo mediante *corpus corpus*.

- Durante los días 17 y 18 de enero, en los sectores de Aloag y Machachi, fueron detenidos por militares los indígenas Segundo Cunuay, Alfonso Latacunga y Marcelo Pastuña, acusados de venir a Quito para participar en el levantamiento convocado por la CONAIE y subvertir el orden. Antes de ser entregados a la Policía, permanecieron en el Batallón Pichincha. Segundo Cunuay, informó que en el recinto militar permaneció toda la noche con los ojos vendados e incomunicado. Una semana después recuperaron su libertad.

### **Los Ríos**

- El 17 de enero, de Baba fue apresado un grupo de diecisiete campesinos, entre ellos Martha Castro Mindiola, acusados de participar en el cierre de las vías. El mismo día, en la vía Vinces-Babahoyo, también fueron detenidas Angela Cortez, María Mosquera y otros cuatro campesinos.

- El 19 de enero, en Babahoyo, dos menores de edad y ocho ciudadanos fueron ilegalmente detenidos durante manifestaciones reprimidas por la Policía.

La Comisión Diocesana de Derechos Humanos consiguió también a través del *habeas Corpus* la libertad de todos los detenidos.

- El 20 de enero, en Ventanas, alrededor de cien policías al mando del GOE, reprimieron a los pobladores que mantenían cerrada la vía de acceso a esa población. Hubo cinco personas heridas de bala y una niña afectada por los gases lacrimógenos. Según testigos, poco antes del incidente, el Gobernador de la provincia, Ing. César Amado Guerrero pasó por el lugar y ordenó a la Policía: "Maten a esos hijuep..."

(Denuncia de Jesús Narvdez, Secretario Ejecutivo de la Comisión Diocesana de Derechos Humanos).

### **Mujeres y hombres**

	AÑO	MUJERES	HOMBRES
Esperanza de vida al nacer (años)	1997	72,5	67,3
Tasa de matriculación combinada en educación primaria, secundaria y superior (%)	1997	67	78
Tasa de deserción escolar (6 a 11 años) (%)	1998	0,8	2,1
Tasa de alfabetización de adultos (%)	1997	88,8	92,7
Porcentaje en la población económicamente activa (%)	1997	37,6	62,4
Participación en los ingresos del trabajo (%)	1992	18,6	81,4
Parlamentarios (%)	1998	17,4	82,6
Titulares de puestos gubernamentales (%)	1996	3,4 (a)	96,6
Titulares de puestos ejecutivos y administrativos (%)	-	27,5	72,5

(a) 13,0 % en la función judicial (55,6% de los jueces de inquilinato y 35,5% de los jueces de trabajo son mujeres, pero ninguna mujer es miembro de la Corte Suprema de Justicia).

### **Hacia la equidad de género** (extractos del capítulo 5 del informe del PNUD)

- En cuanto a las representaciones y las normas de lo femenino y masculino, hay contraste entre los cambios ocurridos en los últimos 30 años (crecimiento acelerado de la población urbana, ampliación de la clase media, cambios en las pautas de consumo, transformación de la estructura familiar) y la permanencia de concepciones y valores tradicionales en la sociedad ecuatoriana.

- En los años noventa, los movimientos de mujeres se fortalecen y se diversifican; organizaciones de mujeres indígenas y afroecuatorianas van apareciendo, multiplicando las voces y los espacios desde los cuales se reclama la equidad. La coyuntura internacional y el fortalecimiento de la sociedad civil permiten emprender una nueva relación con el Estado. Este se vuelve un interlocutor importante para el movimiento de mujeres que busca incidir en las políticas públicas. Al final de la década han surgido dentro del Estado instituciones orientadas a la equidad de género.



- A pesar de importantes avances, es todavía escasa la presencia de los problemas de género en los medios de comunicación y la opinión pública. Además existe poca relación entre el movimiento de mujeres y el resto de movimientos sociales, como el indígena y el sindical.

- Debido a que el trabajo doméstico no remunerado no se incluye dentro de las actividades de la población económicamente activa, se deja de contabilizar el aporte económico de 1'755.000 mujeres.

-19% de los hogares tienen jefatura femenina (25% entre las familias pobres de las áreas urbanas).

- El empleo femenino tiende a concentrarse en sectores tradicionalmente vistos como prolongación del espacio doméstico: manufactura (especialmente en la industria textil), servicios comunales y servicio doméstico. A esta segregación horizontal se suma una segregación vertical: las mujeres ocupan los puestos de trabajo peor remunerados y más inestables.

- La ley de amparo laboral, aprobada en 1997, establece que el 20% de los candidatos principales y suplentes en las listas pluripersonales para puestos de elección popular deberán ser mujeres, y consigna la obligación de integrar las cortes superiores, los juzgados, las notarías y las registradurías con un 20% mínimo de mujeres, así como contratar ese porcentaje de mujeres en la empresa privada.

- Dentro del sector de la educación, hay más disparidades de género en la Sierra y la Amazonia que en la Costa. Las poblaciones urbanas con mayores niveles de educación (en especial Quito y Cuenca) tienden a tener una mayor desigualdad entre hombres y mujeres.

### **Mujeres indígenas**

- Las mujeres indígenas son en general más jóvenes, tienen más hijos, viven con mayor frecuencia en pareja, emigran menos que otras mujeres del campo.

- En algunas parroquias de Azuay, Cañar y Chimborazo, en 1990 había el doble de mujeres que de hombres. La migración masculina ha traído grandes cambios en la vida de estas mujeres. Muchas de ellas quedan a cargo de la agricultura de subsistencia y de la comercialización de detalle.

- Entre las mujeres rurales, las indígenas son quienes más trabajan en la agricultura. En 1995, 8 de cada 10 mujeres indígenas se dedicaban al trabajo de la tierra.
- En 1995, sólo el 35% de las mujeres indígenas habían terminado la primaria, y tan sólo una de cada diez jóvenes indígenas habían ingresado a la secundaria. Además, la inasistencia escolar es mucho mayor en estos grupos, debido principalmente a la falta de recursos económicos.
- El acceso a los servicios de salud es particularmente difícil para las mujeres indígenas. Estas esperan casi el doble del tiempo para ser atendidas que los otros pacientes, y una de cada tres prefiere no acudir en busca de asistencia a sus dolencias, debido al trato que reciben en los servicios.

### **Los indicadores cuestionables**

Una deficiencia básica, común a todas las averiguaciones de campo, proviene de la información recopilada por censo o por encuesta. Con frecuencia, el informante la distorsiona, ya intencionalmente (omite, disfraza, inventa) ya por error involuntario (se confunde, se equivoca). A esas fallas se suman a veces las del recopilador, por interés institucional o personal y por descuido. Muchas encuestas se aplican a una muestra no representativa de la totalidad, con cuestionarios mal formulados y no probados en condiciones reales. Por lo general, los datos no válidos ingresan con los confiables al procesamiento, sin la debida depuración. Por su parte, los registros de datos (número de personas atendidas, etc.) pueden ser incompletos, heterogéneos e inexactos.

Los indicadores plantean otros problemas. No son todos significativos (esto es, expresivos de aspectos relevantes de la realidad) y sensibles (reflejando en sus valores las diferencias existentes). Para dar cuenta de un conjunto de aspectos, se acostumbra elaborar indicadores compuestos de varios elementos. Pero son arbitrarias la selección y la cantidad de los componentes, así como la ponderación relativa de éstos. Los indicadores que pretenden caracterizar y medir una situación resultante global (como la pobreza) o sectorial (la educación, la salud, etc.) son casi siempre construcciones artificiales, aún más cuando se recurre para elaborarlos a técnicas matemáticas (coeficientes y ecuaciones de ajuste).

Esas limitaciones afectan la validez de los "índices" presentados por el PNUD en su informe. La reconocida dificultad de conseguir datos confiables de ingresos económicos de los hogares llevó a utilizar un componente substitutivo: el consumo, también difícil de conocer (¿ya qué precio valorar la producción campesina consumida en la finca?).

Igual que los índices de desarrollo humano y social, los de pobreza basados en esos datos resultan poco ceñidos a la realidad. A esto se suma lo no convincente de la diferenciación hecha entre pobreza e indigencia, así como del manejo de los conceptos de incidencia, brecha y severidad que procuran afinar la caracterización, pero que la complican.

Un conjunto pertinente de indicadores simples ofrece una aproximación a la compleja situación de desarrollo o pobreza mejor que índices más o menos sintéticos.

## **La crisis económica del país y sus consecuencias sociales.**

### **De un solo vistazo**

Por desarrollarse como un hilo que se desovilla, la forma discursiva es poco apropiada para dar cuenta de una realidad compleja. Necesitaría numerosas bifurcaciones y vueltas atrás que disminuirían la coherencia de la exposición.

La expresión gráfica ("modelo") posibilita una mejor presentación de las interrelaciones existentes entre los elementos constitutivos, sin sacrificar la claridad ni simplificar demasiado.

El punto de partida es una correcta identificación de los componentes. Luego, se establece las relaciones de causa y efecto entre ellas. Cada flecha representa una relación entre dos elementos que debe ser explicitada por el lector (puede haber causalidad recíproca, en forma de doble flecha).

La construcción del gráfico requiere ubicar cada elemento de tal manera que haya el menor número posible de cruces de flechas. Las flechas irán dirigidas preferentemente hacia abajo, con lo cual las causas primeras ocupan la parte superior del gráfico, y las consecuencias finales la parte inferior.

Aparecen irradiación de causas (influencia múltiple de determinados factores) y nudos de efectos (confluencia de varias incidencias). Esto

puede dar indicaciones para la búsqueda de soluciones (potenciar los factores positivos, reducir los negativos).

Para no sobrecargar el gráfico adjunto, se ha omitido elementos (por ejemplo: cierre de empresas, baja de la reserva monetaria) y relaciones no indispensables para el diagnóstico.

### **¿Cómo reaccionan los más pobres?**

(Datos, reproducidos en el informe del PNUD, de una encuesta realizada en Julio de 1999 por la Universidad Católica de Quito a una muestra de 2.637 personas elegidas al azar en un total de 1,3 millón de beneficiarios del Fondo de Solidaridad). Los datos son ordenados aquí por frecuencia de las respuestas.

- Disminuir el consumo de alimentos: 95% en Costa, 91% en Sierra, 89% en Oriente reduciendo el número de comidas diarias: 64% en la Costa, 52% en Sierra y Oriente dejando de consumir carne (78%), leche (60%), pollo (42%), huevos y arroz (20%)
- Postergar la atención médica a niños /as de menos de 15 años: 67%
- Pedir dinero prestado: 50%
- Dejar de pagar el arriendo de la vivienda: 25%
- Mandar a niños / as a trabajar: 30.000 más entre enero y julio de 1999, esto es un aumento del 22%
- Postergar el pago de las cuentas en la tienda: 21%
- Dejar de enviar a niños/as de menos de 15 años a escuela o colegio
  - Costa. Al menos a uno: 20%
  - Sierra y Oriente (intenciones para el año lectivo 1999-2000)  
No a todos: 10%  
Quizás no a todos: 19%  
A ninguno: 69%
- Vender pertenencias: 18%

### **Voces americanas de solidaridad**

(Tomadas de e-mail y fax de Conaie)

"Los pueblos indígenas de Panamá, unidos en los momentos más difíciles que están viviendo nuestros hermanos indígenas del Ecuador, nos solidarizamos y apoyamos la lucha en la cual marcan pautas por sus derechos fundamentales.

Los pueblos indígenas de Panamá reiteramos a la opinión pública nacional e internacional que lo acontecido en la República del Ecuador es el más claro ejemplo a los gobiernos para que en este nuevo milenio se desarrolle una política de acuerdo a nuestra cosmovisión democrática y participativa.

Confiamos en que, de manera respetuosa y enérgica, se fortalezca la democracia participativa, a fin de que con el esfuerzo de todos los ecuatorianos, incluyendo efectivamente a los pueblos indígenas, se resuelva la situación en el marco del respeto de los derechos humanos y respeto a los derechos indígenas, consolidando el Estado de derecho en ese hermano país. Nos mantendremos en alerta, solidarios y seguiremos con atención los acontecimientos con nuestros hermanos indígenas del Ecuador".

(Coordinadora Nacional de Pueblos Indígenas de Panamá, COONAPI).

"Desde estas tierras del Norte de América y cuna del neoliberalismo mundial que tanto acaba con la vida digna de los seres humanos del mundo, nos unimos en la lucha y el clamor por la justicia. Hacemos llegar nuestra solidaridad como pueblos indígenas que proponen soluciones de paz y del desarrollo que asegure el respeto a la vida humana y el bienestar para todos y no sólo dé unos pocos.

A los gobiernos les recordamos que fueron electos para asegurar el bien común de la mayoría y que pongan en práctica todo lo que durante campañas políticas prometen para el mejoramiento y respeto de la vida, las libertades y recordarles que el pueblo indígena tiene libertad absoluta de movilización en su terruño patrio porque es dueño de su tierra por sus ancestros y que no deben ser acallados ni paralizadas sus luchas justas, ya que con ello se busca las soluciones democráticas y representativas del país que asegure una vida más duradera y digna. Adelante con la lucha y que el corazón del cielo y de la tierra los proteja y dé gran fortaleza y sabiduría. Nuestros saludos y felicitaciones por su esfuerzo en bien de nuestros semejantes y del pueblo marginado. En paz con la madre tierra. Solidariamente "

(Justo G. Castro Lux, Consejo de Desarrollo Comunitario de Comunidades Indígenas Pop-Wuj, Norte Carolina. Estados. Unidas).

"Nosotros apoyamos la lucha que los pueblos indígenas del Ecuador están llevando a cabo ante las consecuencias de pobreza, despojo de sus tierras y discriminaciones, pero estamos atentos con la conducta de los militares".

(Asociación Nacional de Indígenas Salvadoreños, ANÍS).

"Nos solidarizamos profundamente con los pueblos nacionalidades indígenas del Ecuador por su lucha incansable y consecuente con las aspiraciones de finalizar con la pobreza, discriminación y corrupción en su país; nuestro reconocimiento a su trabajo por la construcción de una democracia nueva con plena participación y decisión de los pueblos indígenas. Nuestro respaldo total a todas sus decisiones, por el hecho de que los derechos de los pueblos indígenas son universales".

(Defensorio Maya. Guatemala)

"A los hermanos indígenas de la CONAIE y a los demás movimientos sociales del ECUADOR: respaldamos y nos solidarizamos con su noble lucha que en este momento están llevando a cabo, así también respaldamos la junta popular que seguramente tendrán la misión de establecer una verdadera y auténtica democracia, en donde las desigualdades sociales, la discriminación racial y la corrupción no deben tener cabida. Sólo la organización y la lucha consecuente nos llevará a terminar con la deshumanización de nuestras sociedades y con este modelo económico represivo y excluyente. La victoria de ustedes será la victoria de los pueblos indígenas de América y de los demás sectores sociales excluidos del modelo neoliberal".

(Asociación Comunal de Comunidades Mapuche ÑANKUCHEU del Territorio Nagche. Chile).